

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SETIEMBRE DE 2022 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2021 (AUDITADO)

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SETIEMBRE DE 2022 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADO)

CONTENIDO	Páginas
Estado separado de situación financiera	2
Estado separado de resultados integrales	3
Estado separado de cambios en el patrimonio	4
Estado separado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros separados	6- 49

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2022 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2021 (auditado)

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	2022	2021		Nota	2022	2021
		S/000	S/000			S/000	S/000
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.2 y 2.4	30	8,954	Cuentas por pagar comerciales	2.6	840	1,461
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.2 y 2.5	7,994	7,459	Impuestos y beneficios sociales	2.12	963	1,090
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	6	1,925	5,870	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.3 y 2.6	30,634	33,947
Gastos contratados por anticipado		<u>50</u>	<u>87</u>	Obligaciones financieras	8 y 2.6	419	8,565
		<u>9,999</u>	<u>22,370</u>	Pasivos por arrendamiento	2.2.1	<u>289</u>	<u>341</u>
						<u>33,145</u>	<u>45,404</u>
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.2 y 2.5	48,730	53,467	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.3 y 2.6	11,662	14,157
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	7 y 2.8	327,627	329,037	Obligaciones financieras	8 y 2.6	70	231
Activos por derecho de uso, neto	2.2.1	334	606	Pasivos por arrendamiento	2.2.1	<u>152</u>	<u>461</u>
Mobiliario y equipos, neto	2.9	438	442			<u>11,884</u>	<u>14,849</u>
Otros activos		155	175	Total pasivo		<u>45,029</u>	<u>60,253</u>
Impuesto a las ganancias diferido	15 y 2.13	<u>3,429</u>	<u>3,379</u>				
		<u>380,713</u>	<u>387,106</u>	Patrimonio	9		
				Capital social		403,406	403,406
Total activo		<u>390,712</u>	<u>409,476</u>	Prima (descuento) de emisión de acciones		42,793	42,793
				Acciones de tesorería		(91,049)	(91,049)
				Reserva legal		38,847	38,847
				Resultados acumulados		<u>(48,314)</u>	<u>(44,774)</u>
				Total patrimonio		<u>345,683</u>	<u>349,223</u>
				Total pasivo y patrimonio		<u>390,712</u>	<u>409,476</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 49 forman parte de los estados financieros separados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por los periodos terminados del 01 de enero al 30 de setiembre de 2022 y 2021 (no auditados)

	Nota	2022	2021
		S/000	S/000
Ingresos y gastos de operación			
Prestación de servicios	10 y 2.15	1,175	952
Costos y gastos de operación	11	<u>(4,428)</u>	<u>(4,485)</u>
Pérdida bruta		(3,253)	(3,533)
Otros ingresos	12	841	535
Otros gastos	12	<u>(391)</u>	<u>(177)</u>
Pérdida operativa		(2,803)	(3,175)
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	13 y 2.15	59	2,816
Gastos financieros	13 y 2.16	(1,775)	(1,938)
Diferencia en cambio, neta	17 (a.1)	<u>929</u>	<u>(1,675)</u>
Pérdida antes del impuesto a las ganancias		(3,590)	(3,972)
Impuesto a las ganancias	15 y 2.13	<u>50</u>	<u>73</u>
Pérdida neta y resultados integrales del periodo		<u>(3,540)</u>	<u>(3,899)</u>
Número de acciones en circulación (en miles)		403,406	403,406
Pérdida neta por acción (en soles)	14 y 2.19	<u>(0.009)</u>	<u>(0.010)</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 49 forman parte de los estados financieros separados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2022 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2021 (auditado)

<u>Nota</u>	<u>Capital emitido Numero de acciones en circulación</u>	<u>Acciones comunes S/000</u>	<u>Prima emisión de acciones S/000</u>	<u>Acciones en tesorería S/000</u>	<u>Reserva legal S/000</u>	<u>Resultados acumulados S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Saldos al 01 de enero de 2021	<u>403,406,088</u>	<u>403,406</u>	<u>42,793</u>	<u>(91,049)</u>	<u>38,847</u>	<u>35,076</u>	<u>429,073</u>
Pérdida neta del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(79,850)</u>	<u>(79,850)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>403,406,088</u>	<u>403,406</u>	<u>42,793</u>	<u>(91,049)</u>	<u>38,847</u>	<u>(44,774)</u>	<u>349,223</u>
Pérdida neta del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,540)</u>	<u>(3,540)</u>
Saldos al 30 de junio de 2022	<u>403,406,088</u>	<u>403,406</u>	<u>42,793</u>	<u>(91,049)</u>	<u>38,847</u>	<u>(48,314)</u>	<u>345,683</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 49 forman parte de los estados financieros separados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos terminados del 01 de enero al 30 de setiembre de 2022 y 2021 (no auditados)

<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida neta del periodo	(3,540)	(3,899)
Ajustes a la pérdida neta del periodo:		
Depreciación y amortización	11 349	348
Interes por prestamos a relacionadas	13 y 5.1 (59)	(2,816)
Interes por prestamos de relacionadas	13 y 5.1 1,485	1,622
Impuesto a las ganancias	15(a) (50)	(73)
Deterioro de cuentas por cobrar	5.2 -	222
Otros ajustes	104	-
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar a terceros y entidades relacionadas	3,591	(2,546)
Impuesto por recuperar y otras cuentas por cobrar	(38)	(16)
Gastos contratados por anticipado	39	(5)
(Disminución) aumento en pasivos:		
Impuestos por pagar y otros	(1,555)	3,981
Otros:		
Pago de intereses de obligaciones financieras	9	9
Efectivo y equivalente de efectivos neto provisto (aplicado) por las actividades de operación	<u>335</u>	<u>(3,173)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pago por compra de mobiliario y equipo	(16)	-
Aporte de capital en negocios conjuntos y subsidiarias	(904)	(1,933)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas, neto	(2,369)	(397)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	4,706	1,784
Redención de inversión	4,620	-
Efectivo y equivalente de efectivos neto provisto (aplicado) por las actividades de inversión	<u>6,037</u>	<u>(546)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos recibidos de entidades financieras	1,855	-
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	5.5 4,957	4,829
Pago de obligaciones financieras	(10,250)	(196)
Pago por préstamos recibidos de entidades relacionadas, neto	5.5 (11,858)	(920)
Efectivo y equivalente de efectivo neto (aplicado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(15,296)</u>	<u>3,713</u>
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo	(8,924)	(6)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	8,954	46
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>30</u>	<u>40</u>
PRINCIPALES OPERACIONES QUE NO GENERAN FLUJO DE EFECTIVO		
Capitalización de acreencias (Nota 7)	2,306	-
Compra de acciones	5.5 -	7,501
Compensación de cuentas por cobrar y pagar	5.5 -	7,527

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 49 forman parte de los estados financieros separados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE SETIEMBRE DE 2022 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADO)

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Antecedentes -

Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 16 de julio de 2005, en la Provincia Constitucional del Callao, Perú. La Compañía es una sociedad anónima abierta (S.A.A.), que cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), desde febrero de 2012, bajo el nemónico AIHC1.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Mariscal José La Mar N°1263, Oficina 604, Miraflores, Lima.

1.2 Actividad económica -

La Compañía se dedica principalmente a realizar inversiones de capital en empresas relacionadas en diferentes campos de la actividad económica, constituyéndose de esta manera en la empresa “Holding” del Grupo Andino Investment Holding. De forma complementaria presta servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, gerencia y todo tipo de servicios vinculados con el sector de inversiones.

1.3 Subsidiarias y Negocios Conjuntos –

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad separada de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de sus estados financieros separados con los de sus subsidiarias y sus negocios conjuntos; todos constituidos en el Perú; excepto por Andino Investment Holding International INC. (domiciliada en Islas Vírgenes Británicas - British Virgin Islands), Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. (domiciliada en España), Globalia Handling de México, S.A. de C.V. (domiciliada en México), Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S (domiciliada en Colombia) y Servicios Aeroportuarios Andinos - SAASA S.A. (domiciliada en Ecuador). La Compañía prepara estados financieros consolidados que incluyen los estados financieros de las siguientes subsidiarias y la participación patrimonial de los siguientes negocios conjuntos:

Actividad de negocio	Tipo de inversión	Participación en el capital emitido			
		30 de setiembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %
Infraestructura y servicios aeroportuarios -					
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (a)	Subsidiaria	54.01	45.99	57.50	42.50
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (b)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Proyecta & Construye S.A. (c)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Kubo ADS S.A. (d)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (e)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Servicios Aeroportuarios Andinos - SAASA S.A. (f)					
	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. (g)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Globalia Handling de México, S.A. de C.V. (h)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S(i)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Inmobiliaria logística -					
Operadora Portuaria S.A. (j)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Inmobiliaria Terrano S.A. (k)	Subsidiaria	4.51	95.49	-	100.00
Inversiones Portuarias S.A. (l)	Subsidiaria	10.99	89.01	10.99	89.01

Actividad de negocio	Tipo de inversión	Participación en el capital emitido			
		30 de setiembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %
Servicios Logísticos -					
Multilog S.A. (m)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Nautilius S.A. (n)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Infinia Operador Logístico S.A. (o)	Subsidiaria	32.71	67.29	69.12	30.88
Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (p)	Subsidiaria	100.00	-	100.00	-
Servicios financieros -					
Almacenes Financieros S.A. (q)	Subsidiaria	73.43	26.57	73.43	26.57
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (r)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Andino Factoring S.A.C. (s)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Andino Leasing S.A. (t)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (u)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Servicios de administración -					
Andino Investment Holding International Inc.(v)	Subsidiaria	100.00	-	100.00	-
Corpoandino S.A. (w)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
VLM Rio Lindo S.A.C. (x)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Otros -					
Triton Maritime Services S.A.C. (y)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01

Infraestructura y servicios aeroportuarios -

a) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") -

AAP inició sus operaciones el 6 de enero de 2011 y se dedica a la explotación de los derechos que le otorga el contrato de concesión para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación y explotación del segundo grupo de Aeropuertos del Perú (en adelante "el Contrato de Concesión") suscrito con el Estado Peruano.

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, AAP mantiene costos por avance de obra por el Contrato de Concesión, por aproximadamente S/26,759 miles, que corresponden a expedientes técnicos por obras adicionales ejecutadas como parte de dicho contrato suscrito con el Estado Peruano.

En el año 2020 la Compañía efectuó aportes en efectivo por S/910 miles y capitalización de deudas por S/719 miles. Posterior a estos aportes la participación de la Compañía en AAP se mantiene en 50.00%.

Hasta el 15 de diciembre de 2021, la Compañía y Corporación América Airports S.A. constituyeron un negocio conjunto a través de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (AAP). El 16 de diciembre de 2021, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. y Multilog S.A., adquirieron el 50% de las acciones que mantenía Corporación América Airports S.A. en AAP. Con esta operación la Compañía obtiene el 57.50% de las acciones de manera individual y el 100% de manera consolidada convirtiéndola en subsidiaria (Nota 7).

b) Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") -

El 11 de junio de 2014, la Compañía y Corporación América S.A. constituyeron un negocio conjunto, a través de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., con un aporte de S/23,125 miles cada una; la cual se dedicaría a gestionar la construcción y generación de la concesión del nuevo

aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano.

Los trabajos de ingeniería fueron realizados en su mayoría por su entidad relacionada Proyecta & Construye S.A. (en adelante PyC); acuerdo que fue formalizado mediante contrato de Ingeniería Aprovechamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada.

Kuntur Wasi (Concesionario) obtuvo la aprobación del Estado Peruano (Concedente) al estudio definitivo de ingeniería (EDI), el plan de monitoreo arqueológico y el estudio de impacto ambiental por parte del Estado Peruano.

El 2 de febrero de 2017, mediante resolución ministerial N°041-2017 MTC/01 el MTC aprobó la Adenda N°1 al contrato de concesión con el objeto de modificar ciertos aspectos operativos y técnicos del contrato de concesión, que llevaron al Estado Peruano a desaprobar en Noviembre 2016 (mediante el Oficio No 4601-2106-MTC/25) el Endeudamiento Garantizado Permitido (cierre financiero) presentado por el Concesionario, alegando que los términos del endeudamiento generaban un perjuicio económico para el Concedente.

El propósito del Gobierno en gestionar y aprobar dicha Adenda N°1 fue establecer una solución respecto del cierre financiero para remediar el riesgo del inicio de la etapa de ejecución de obras del proyecto Chinchero.

El 27 de febrero de 2017, mediante oficio N°0813-2017 MTC/25 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) se solicitó que se suspendan temporalmente las obligaciones contenidas en el contrato de Concesión y la Adenda N°1, en mérito a la recomendación efectuada por la Contraloría General de la República.

El 2 de marzo de 2017, se firmó un Acta de Acuerdo entre el MTC y el Concesionario aceptando de mutuo acuerdo la suspensión temporal del proyecto Chinchero hasta resolver las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de la República.

El 22 de mayo de 2017 el MTC decidió dejar sin efecto el Contrato de Concesión y la Adenda N°1. Mediante Carta Notarial emitida el 13 de Julio de 2017 el Estado Peruano notificó a Kuntur Wasi su decisión de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e irrevocable, en ese sentido, el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi solicitó al MTC el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegar a una solución amistosa respecto a la controversia que existe entre Kuntur Wasi y el MTC en relación a la caducidad invocada por el MTC.

De acuerdo con el contrato de concesión, en el caso que el Estado decida unilateralmente resolver el contrato de concesión, el Concedente deberá pagar al Concesionario la Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente a US\$8,867miles, devolver la Garantía otorgada por el Concesionario por el mismo monto y además pagar al Concesionario los gastos generales en que se haya incurrido hasta la fecha que se detone los eventos de caducidad de la Concesión. Dichos gastos deben estar debidamente acreditados y reconocidos por OSITRAN.

El 13 de setiembre de 2017 se inició la etapa de trato directo de la controversia suscitada en torno a la decisión del MTC de terminar el contrato de concesión de manera unilateral e injustificada ante el Sistema de Coordinación de Controversias Internacionales de Inversión (SICRESI). El 18 de enero de 2018 la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales emitió oficio a través del cual pone fin al periodo de trato directo que venían sosteniendo.

El 21 de junio de 2018 el negocio conjunto presentó solicitud arbitral contra el Estado Peruano ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones – CIADI por la resolución del contrato de concesión, a fin de resolver la controversia.

Al cierre del año 2021, ya se llevaron a cabo las audiencias de pruebas ante el Tribunal del CIADI entre los meses de setiembre de 2021 y noviembre de 2021, quedando luego de la última audiencia, realizada el 16 de noviembre de 2021, la causa expedita para laudar. Se estima que

hacia fines del 2022 o principios del 2023 el Tribunal emita su Laudo definitivo.

En los años 2022 y 2021, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/904 miles y S/2,673 miles, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, la Compañía mantiene una inversión en Kuntur Wasi por S/45,330 miles y S/44,426 miles, respectivamente (Nota 7); equivalente al 50% de participación; y cuentas por cobrar por S/2,617 miles y S/2,615 miles, respectivamente (Nota 5.2).

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y sólo están a la espera que se culminen las acciones legales en las que Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. se encuentra para poder recuperar del Estado Peruano, todo lo incurrido en los trabajos de ingeniería y desembolsos ejecutados según el Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco.

c) **Proyecta & Construye S.A. ("P&C") -**

Se constituyó el 30 de marzo de 2011 para prestar servicios vinculados a la construcción y realización de obras de ingeniería para las empresas del Grupo.

Al 30 setiembre de 2022 y 31 diciembre de 2021, la Compañía mantiene inversión por S/587 miles (Nota 7) y cuentas por cobrar por S/1,250 miles y 1,249 miles, respectivamente (Nota 5).

Como consecuencia de la resolución del Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano (ver acápite b), se produjo la resolución del Contrato de Ingeniería, Aprovechamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada celebrado entre Kuntur Wasi y P&C, al amparo de lo dispuesto en la cláusula 18.4 del Contrato EPC.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y la Compañía se encuentra a la espera de recuperar la cuenta por cobrar con su entidad relacionada Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (ver acápite b).

d) **Kubo ADS S.A. ("Kubo") -**

Se constituyó el 20 de abril de 2012 para la prestación de servicios de administración, promoción y explotación de espacios comerciales y publicitarios en playas de estacionamiento, tiendas y centros comerciales a través del arrendamiento de espacios en los siguientes aeropuertos:

- Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Bailón" de Arequipa.
- Aeropuerto "Cr. F.A.P. Alfredo Mendivil" de Ayacucho.
- Aeropuerto Internacional "Inca Manco Capac" de Juliaca.
- Aeropuerto Internacional "Padre Aldarniz" de Puerto Maldonado.
- Aeropuerto Internacional "Cr. F.A.P. Carlos Ciriani Santa Rosa" de Tacna.

Kubo subarrienda a terceros los espacios que su relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. tiene derecho de uso por los contratos de concesión que mantiene celebrado con el Estado Peruano. Durante el año 2018, Kubo dejó de operar y transfirió a favor de AAP todos los contratos que mantenía con sus clientes para que los administre directamente.

e) **Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") -**

SAASA se dedica principalmente a brindar servicios de manipuleo de carga, asistencia en plataforma (rampa), almacenaje de carga aérea, servicio de embalaje y custodia de equipaje.

En julio de 2014, se firmó un contrato con Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) para habilitar un

acceso directo a la plataforma desde el Terminal de Carga Aérea de LimaHub, perteneciente a una de sus relacionadas, colindante con el Aeropuerto.

Desde enero de 2015, SAASA viene realizando labores como operador de rampa en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima (luego de obtener la buena pro en mayo de 2014 mediante concurso).

En marzo de 2022 se volvió a obtener la buena pro en nuevo concurso, asegurando su participación en las labores de operador de rampa hasta al menos 2024.

f) Servicios Aeroportuarios Andinos – SAASA S.A. (SAASA Ecuador) -

Fue constituida el 26 de agosto de 2020 en Guayaquil - Ecuador, con la finalidad de dedicarse a realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales y en particular en aquellas vinculadas con los servicios portuarios y aeroportuarios.

g) Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. – (SAA Global) -

El 27 de enero de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. adquirió el 100% de las acciones de Mediterranean Search S.L., empresa no operativa Española. El 30 junio de 2022 cambió su razón social por Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. y tiene como finalidad la exploración oportunidades de inversión en actividades vinculadas con los servicios portuarios y aeroportuarios.

h) Globalia Handling de México, S.A. de C.V. – (SAASA México) -

El 18 de agosto de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. adquirió el 100% de las acciones Globalia Handling de México, S.A. de C.V., empresa constituida en la Ciudad de México que se dedica a prestar servicios de Rampa y FBO (pasajeros, despacho, entre otros) en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (Benito Juárez), el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Aeropuerto Internacional de Toluca y el Aeropuerto Internacional de Mérida.

i) Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S. – (SAASA Colombia) -

El 11 de agosto de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. adquirió el 100% de las acciones de Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S. , empresa constituida en Bogotá-Colombia, sociedad que tiene por objeto social realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales y en particular aquellas vinculadas con los servicios portuarios y aeroportuarios, asimismo, tiene por objeto la prestación de toda la clase de servicios especializados aeroportuarios y portuarios.

Inmobiliaria logística -

j) Operadora Portuaria S.A. (“Oporsa”) -

Se constituyó el 13 de marzo de 2006 y se dedica al arrendamiento de inmuebles a terceros y compañías relacionadas. Oporsa es propietaria de tres terrenos con un total de 57.8 hectáreas ubicados en la zona portuaria de la provincia constitucional de El Callao.

Oporsa es una subsidiaria directa de Almacenes Financieros S.A. (empresa que posee el 78.85% de las acciones representativas de su capital social).

k) Inmobiliaria Terrano S.A. (“Terrano”) -

Se constituyó el 3 de noviembre de 2008 y se dedica principalmente al desarrollo de proyectos inmobiliarios en general, a la actividad de la industria de la construcción, compra y venta y arrendamiento de manera activa y/o pasiva de inmuebles, así como a la administración de los mismos. Terrano es propietaria de un terreno de 14 hectáreas adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, sobre el cual la Compañía viene construyendo un centro logístico denominado “Lima-Hub”, el que al 31 de marzo de 2022 ha habilitado el 30% con almacenes, patio de maniobra y oficinas, los cuales vienen siendo arrendados a sus relacionadas Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. e Infinia Operador Logístico S.A.

Hasta febrero de 2021, los accionistas de Terrano eran Inverport (75%) e Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. (25%). El 18 de febrero de 2021, Inverport adquirió el 100% de las acciones de Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. y el 29 de junio de 2021 Inverport absorbió a Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C., por lo tanto, a partir de dicha fecha, Terrano pasó a ser una subsidiaria directa de Inverport con el 100% de sus acciones representativas de capital y también una subsidiaria indirecta de la Compañía al 100%.

l) Inversiones Portuarias S.A. (“Inverport”) -

Inverport se dedica principalmente a realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales vinculadas con los servicios portuarios.

El 29 de junio de 2021, se efectuó la fusión por absorción entre la empresa Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. e Inverport, siendo la última la absorbente.

La Compañía posee el control directo en 10.99% e indirecto al 89.01% a través de sus subsidiarias de participación directa VLM Rio Lindo y Almacenes Financieros S.A. quienes poseen el 55.02% y 33.99% de Inverport, respectivamente.

Servicios Logísticos -

m) Multilog S.A. (“Multilog”) -

Se constituyó el 6 de junio de 2008 y se dedica al servicio de construcciones modulares prefabricados, estructuras metálicas especializadas, paneles termo acústicos y contenedores acondicionados y servicios de freight forwarding.

En el año 2019, la Compañía registró la estimación por deterioro de la totalidad de su inversión en Multilog debido a la incertidumbre de su recuperación, sin embargo, en el año 2020, la Compañía realizó aportes de capital con el objetivo de reanudar y continuar con las operaciones (Nota 7). El 3 de febrero de 2021 cambió de denominación social por Multilog S.A. (antes Multitainer S.A.).

n) Nautilus S.A. (“Nautilus”) -

Se constituyó el 10 de diciembre de 1980 y se dedica a la prestación de servicios de agenciamiento marítimo y naviero, estiba y desestiba, así como cualquier otra actividad relacionada con el transporte de carga y fletamento marítimo.

Desde el 2021, se viene dando un proceso de transferencia de alguno de los negocios a su relacionada Multilog S.A. con miras optimizar las operaciones.

o) Infinia Operador Logístico S.A. (“Infinia”) -

Se constituyó el 20 de noviembre de 2007 bajo la razón social Hansa Aduanas S.A. y se dedica la prestación de los siguientes servicios: agenciamiento aduanero, asesoría legal aduanera, transporte de mercadería, transporte internacional de carga y otros servicios relacionados comercio exterior.

El 15 de octubre de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa con la subsidiaria Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. mediante el cual adquirió el 99.99% de las acciones de Hansa Aduanas S.A. (2,685,489 acciones) por S/2,685 miles.

El 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria Almacenes Financieros S.A. (en adelante Almafin) realizó un aporte no dinerario a favor de Hansa Aduanas S.A. mediante la transferencia de un inmueble ubicado en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica por un valor de S/1,448 miles. Debido a esta transacción, la Compañía mantiene el 69.12% de participación de forma directa.

El 12 de agosto de 2021, la Compañía cambió su razón social por Infinia Operador Logístico S.A.

Con fecha 09 de mayo de 2022, se aprobó el proyecto de reorganización simple entre Almafin e Infinia, por la cual Almafin transfiere un bloque patrimonial conformado de activos y pasivos relacionados con las líneas de negocio de servicios logísticos, almacenamiento simple y almacenamiento aduanero y su aporte a favor de Infinia, dicha transferencia se efectuó con corte al 01 de junio de 2022.

p) Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (“Cosmos”) -

Se constituyó el 16 de mayo de 1972 y se dedica a la prestación de servicios de agente marítimo y naviero, estiba y desestiba, así como cualquier otra actividad relacionada con el transporte de carga y fletamento marítimo, similar, conexas o afín.

El 23 de diciembre de 2021, la Compañía suscribió un “Stock Purchase Agreement” con DP World Perú S.R.L. y DP World Logistics S.R.L.; mediante el cual se acordó la transferencia del 100% de las acciones a titularidad de la Compañía por un precio de compra de US\$3,350 miles (equivalente a S/13,568 miles), las cuales representan 9,473,365 acciones (Nota 7).

Servicios financieros -

q) Almacenes Financieros S.A. (“Almafin”) -

Se constituyó el 10 de febrero de 2009 y se dedica al almacenamiento de bienes, estando autorizada a realizar las operaciones y los servicios siguientes:

- Recibir bienes en almacenamiento,
- Emitir Certificados de Depósito y Warrants conforme las disposiciones de la Ley N°27287 “Ley de Títulos Valores” y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS),
- Operar como Almacén Aduanero, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos por las normas especiales sobre la materia,
- Manipuleo de carga, y
- Otros servicios vinculados a la actividad de almacenamiento.

Almafin se encuentra normada por la Ley N°26702 “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS” y sus modificatorias; por la Ley N°27287 “Ley de Títulos y Valores” en donde se establece la regulación aplicable a la emisión de certificados de depósito y warrants; y a partir del 16 de enero de 2002, por la Resolución SBS N°040-2002 “Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito” modificado según Resolución SBS N°9262007 de fecha 13 de julio de 2007.

Almafin está facultada a emitir Certificados de Depósito y Warrants mediante la Resolución SBS N°14210-2009 de fecha 22 de octubre de 2009. Asimismo, fue autorizada a operar como Depósito Aduanero Autorizado Público por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (en

adelante "SUNAT"), según Resolución de Intendencia Nacional N°00030000/2010-001238 de fecha 16 de diciembre de 2010.

Con fecha 09 de mayo de 2022, se aprobó el proyecto de reorganización simple entre Almafin e Infinia, ver Nota 1.3 (m).

r) Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. ("Andino Capital") -

Se constituyó el 4 de mayo de 2011 como Inversiones Santa Orietta S.A.C. y se dedicó hasta el año 2018 a la prestación de servicios de alquiler de terrenos a empresas del Grupo.

En los años 2022 y 2021 efectuó préstamos a terceros y entidades relacionadas, con vencimientos corrientes y que devengan intereses anuales a tasas entre 10% y 12%.

El 13 de enero de 2020 cambió de denominación social por Andino Capital S.A. así como su objeto social por el de efectuar inversiones de capital e inversiones inmobiliarias. El 10 de diciembre de 2020 cambió nuevamente de denominación social (Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.) agregando a su objeto social la de administración de fondos de inversión colocados por oferta privada.

El 10 de marzo de 2022, cambio su denominación social a Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.

A partir del 17 de diciembre de 2020, gestiona el Fondo Gapif constituido entre la subsidiaria Inversiones Portuarias S.A. y Gapif LLC.

s) Andino Factoring S.A.C. ("Andino Factoring") –

Se constituyó el 9 de mayo de 2019 y se dedica a la prestación de servicios financieros.

El 29 de abril de 2021, la subsidiaria Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. adquirió el 100% de las acciones de Andino Factoring S.A.C. (120,607 acciones) por US\$25 miles.

t) Andino Leasing S.A. ("Andino Leasing") –

Se constituyó el 19 de octubre de 2021 y se dedica a realizar operaciones de arrendamiento financiero, esta compañía ha sido constituida como empresa de arrendamiento financiero no comprendida en el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702.

u) Andino Capital Servicer Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. ("Andino Servicer") –

Se constituyó el 18 de julio de 2022, tiene como objeto social dedicarse a la administración de fondos de inversión colocados por oferta privada, conforme a lo establecido en el artículo 1° y el último párrafo del artículo 12° del decreto legislativo N°862-Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades, Administradoras.

Servicios de administración -

v) Andino Investment Holding International Inc. ("AIHI") -

Fue constituida el 3 de julio de 2018 en las Islas Vírgenes Británicas (British Virgin Islands) con la finalidad de dedicarse a realizar inversiones financieras.

AIHI espera seguir generando rendimientos en los siguientes ejercicios, principalmente a través de inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo.

w) Corpoandino S.A. -

Se constituyó el 20 de octubre de 2018 como resultado de la escisión de un bloque patrimonial de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. que se relaciona a cuentas por cobrar a su entidad relacionada Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.

x) VLM Rio Lindo S.A.C. -

Se constituyó el 24 de noviembre de 2016 y tiene como objeto social dedicarse a la inversión y tenencia, adquisición y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades.

El 23 de junio de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa mediante el cual adquirió el 99.99% de las acciones de VLM Rio Lindo S.A.C. (787,399 acciones) por S/787 miles.

Otros -

y) Triton Maritime Service S.A.C. ("Trimser") -

Se constituyó el 24 de diciembre de 1997 y se dedica a la prestación de servicios de practica y avituallamiento, así como a la distribución de equipos de contención de derrames para operaciones marítimas y fluviales.

En el año 2018, la Compañía ha registrado la estimación por deterioro del total de su inversión en Trimser debido a la incertidumbre de su recuperación (Nota 7).

1.4 Planes de la gerencia -

Al tercer trimestre del 2022 la Compañía presenta pérdida neta de S/3,540 miles (pérdida neta de S/3,899 miles al tercer trimestre del 2021) y un superávit de flujo de caja por actividades de operación ascendente a S/335 miles (déficit de S/3,173 miles en el 2021).

La Compañía y subsidiarias esperan continuar mejorando estos resultados en el futuro a través de:

- i) El incremento de operaciones del servicio de logística aérea de su subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. que inició operaciones de carga en el segundo semestre del año 2019 y que viene mostrando un rápido crecimiento desde dicho año en base a la incorporación de líneas aéreas a su cartera de clientes, adicionalmente durante el año 2022 ha iniciado su proceso de internacionalización con la compra de subsidiarias en España, México y Colombia (ver Nota 1.3 (g), (h) y (i)).
- ii) El desarrollo progresivo de sus proyectos de inmobiliaria logística en sus subsidiarias Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A.
- iii) El crecimiento de su cartera de clientes relacionados a los rubros de servicios logísticos y servicios financieros, que son atendidos por sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Cosmos Agencia Marítima S.A.C., Infinia Operador Logístico S.A., Multilog S.A., Andino Capital Holding SGFI S.A., Andino Factoring S.A.C. y Andino Leasing S.A.
- iv) Adicionalmente, la Compañía mantiene constante evaluación de inversiones propias o a través de sus otras subsidiarias, que le permitan generar rentabilidad y liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones.

1.5 Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2022 han sido emitidos con autorización de la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 02 de noviembre de 2022.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 01 de junio de 2022.

1.6 Estado de Emergencia Nacional en el Perú -

En respuesta al brote del COVID-19, el cual ha sido declarado como "Pandemia" por parte de la Organización Mundial de la Salud, los distintos gobiernos a nivel mundial, incluido el Gobierno Peruano, han tomado medidas orientadas a contenerlo para proteger la vida y la salud de las personas. En Perú, estas medidas han incluido la inmovilización de la población, el cierre de fronteras y el cierre de operaciones consideradas no esenciales durante el año 2020.

El Gobierno Peruano levantó gradualmente algunas de las medidas restrictivas antes indicadas. En ese sentido, desde mayo de 2020 y de conformidad con las disposiciones y protocolos establecidos por el Gobierno se fueron reanudando algunas actividades económicas en el país. Mas recientemente el 29 de setiembre de 2022, mediante Decreto Supremo No. 118-2022 PCM, como consecuencia de la situación que aún se mantenía por la existencia de la pandemia del COVID-19, el Gobierno Peruano prorrogó el estado de emergencia nacional hasta el 31 de octubre de 2022; sin embargo, actividades productivas asociadas con los negocios de la Compañía y sus subsidiarias no fueron limitadas.

Desde el 2020, la Gerencia implementó medidas que fortalecieron la condición de la Compañía y sus subsidiarias y permitieron lograr durante el año 2021 y 2022 un incremento de sus ventas. La Gerencia continúa monitoreando permanentemente la evolución de esta situación sanitaria y los impactos que pudiera generar en su situación financiera y desempeño económico, asimismo continuará llevando a cabo medidas para mitigarlos. En opinión de la Gerencia, el plan de acción que se está ejecutando ha permitido mitigar los efectos negativos explicados anteriormente y garantizar la continuidad de las operaciones de la Compañía, sus subsidiarias y negocios conjuntos.

A continuación, se presentan las acciones tomadas más relevantes durante el año 2021 tanto en la Compañía, como en sus principales subsidiarias y negocios conjuntos:

- a) Reevaluación de la cartera de proyectos de la Compañía.
- b) Suspensión de todo gasto considerado no esencial y postergación de toda inversión en mantenimientos no fundamentales, limitándonos a solo aquellos necesarios para mantener el estado óptimo de los activos fijos para su uso.
- c) Coordinación con proveedores de la Compañía para la extensión de plazos de pago.
- d) Renegociación de las obligaciones financieras principales de la Compañía y sus subsidiarias, logrando diferir la mayor parte de los egresos de caja comprometidos, retomándolos a partir del segundo semestre del 2021.
- e) Aplicación de una serie de beneficios tributarios implementados por el Gobierno para la Compañía, subsidiarias y negocios conjuntos, como prórrogas para la presentación de la declaración de impuestos, prórrogas para el pago de obligaciones tributarias mensuales, compensación del saldo a favor del impuesto a la renta.
- f) Negociación de líneas de capital de trabajo con el sistema bancario, para asegurar la continuidad operativa durante la emergencia nacional. Cabe resaltar que durante el año 2020 la Compañía,

subsidiarias y negocios conjuntos han obtenido préstamos, durante la Primera Fase del Programa Reactiva Perú, por un total de S/.21,980 miles (incluyendo subsidiarias adquiridas en el año 2021) y ciertas subsidiarias han recibido fondos adicionales dentro de la Segunda Fase por un total de S/1,600 miles. Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2021, algunas subsidiarias y negocios conjuntos se han acogido al programa de Reprogramación de sus Créditos Reactiva Perú.

- g) Reducción de gasto de planillas hasta junio de 2021, a través de acuerdos de reducción salarial temporal, según escalas, aplicable a los ejecutivos que ganan por encima de los S/.5 miles. Asimismo, se puso especial foco en los planes de contratación de nuevo personal y se ha venido ajustando la estructura organizacional de la Compañía y subsidiarias a la nueva realidad, manejando la planilla de manera eficiente y flexible, tanto en los periodos iniciales con operaciones reducidas como los periodos posteriores con crecimiento de operaciones.
- h) Desarrollo de nuevas estrategias para la generación e incremento de las ventas en las subsidiarias, tomando contacto con los clientes a través de canales digitales.
- i) Coordinación permanente con los clientes orientada hacia una mejora de los términos de cobranza.
- j) Implementación de comités ejecutivos, liderados por la Gerencia General de la Compañía, a cargo de gestionar la generación de flujos de ventas y caja y así como la implementación de los protocolos que permitan asegurar la continuidad de las operaciones, así como la seguridad y salud de nuestros colaboradores.

Los estados financieros separados al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021 han sido preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha dado que el Directorio y la Gerencia continuarán monitoreando durante el año 2022 las nuevas medidas que ha dictado el gobierno así como el impacto de los hechos que puedan producirse en un futuro sobre las inversiones, situación patrimonial y financiera de la Compañía; así como sobre los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, para tomar las acciones respectivas.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

La Compañía ha preparado los estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”). La Compañía también prepara estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en el párrafo 19 de la NIIF 10, “Estado financieros consolidados”.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados de las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos y pasivos se consideran corrientes si la

Compañía espera que se va a recuperar o cancelar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados o si se mantienen para la venta.

Los estados financieros separados se presentan en miles soles (bajo el encabezado de S/000), excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados que se describen en la Nota 3.

2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones a normas que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2022 y que no han sido adoptadas anticipadamente

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2022 o en años posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía.

Las normas que entrarían en vigencia son:

- Modificación a la NIIF 16, 'Arrendamientos' - Concesiones de rentas asociadas a COVID-19.
- NIIF 17, 'Contratos de seguros'.
- Modificación a la NIC 16, 'Propiedad, Planta y Equipo' - Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo.
- Modificación a la NIIF 3 'Combinaciones de Negocios' - Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costo de cumplir un contrato.
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018-2020:
 - NIIF 9, 'Instrumentos Financieros', para aclarar qué tipo de honorarios y comisiones se deben incluir a efectos de realizar la prueba del 10% para decidir si se debe dar de baja a pasivos financieros.
 - NIIF 16, 'Arrendamientos', para modificar el ejemplo ilustrativo 13, a fin de eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento, y evitar cualquier problema de interpretación respecto del tratamiento de los incentivos vinculados con contratos de arrendamiento.
 - NIIF 1, 'Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera', para permitir que las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en su matriz puedan también medir cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos reportados por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan usado esta excepción de la NIIF 1.
 - NIC 41, 'Agricultura', para eliminar el requerimiento de excluir los flujos de efectivo de impuestos cuando se determina el valor razonable bajo la NIC 41. Esta modificación tiene como objetivo alinearse con el requerimiento de la norma de descontar los flujos de efectivo sobre una base después de impuestos.
- Modificación de la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Divulgación de políticas contables -Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción.

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto de las Normas aplicables al Negocio que puedan tener impacto en la práctica actual. Por otro lado, no se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por la que se podría esperar un impacto significativo sobre la entidad en los períodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional de la entidad usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios que se denominan en una moneda diferente a la moneda funcional se traducen en tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción y el saldo pendiente al término del año se actualiza a los tipos de cambio de cierre del año. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio se presentan en el estado separado de resultados integrales.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y cuentas corrientes mantenidos en instituciones financieras.

2.5 Activos financieros -

i) Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

ii) Reconocimiento y bajas -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

iii) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financiero que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos

de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Instrumentos de deuda -

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Existen tres posibles categorías de medición de acuerdo con las cuales la Compañía clasifica instrumentos de deuda, estas son: i) Costo amortizado, ii) Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI) y ii) Valor razonable a través de resultados (VRGyP).

Los instrumentos de deuda al cierre de los estados financieros separados están clasificados a costo amortizado. Esta categoría es aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados y se presenta en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' junto con las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que se presenta de forma separada en una partida de 'Diferencia en cambio, neta. Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado de resultados integrales.

Los instrumentos de deuda clasificados a costo amortizado se incluyen en los siguientes rubros del estado separado de situación financiera: "efectivo y equivalentes de efectivo", "cuentas por cobrar a entidades relacionadas" y "otras cuentas por cobrar".

iv) Estimación por deterioro del valor de los activos no corrientes -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida de la estimación por cobranza dudosa por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión de la estimación por cobranza dudosa en base a la PCE durante toda la vida en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

2.6 Pasivos financieros -

Clasificación, reconocimiento y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 30 de setiembre 2022 y 31 de diciembre 2021, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros

clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado y se incluyen en los siguientes rubros del estado separado de situación financiera: "Cuentas por pagar comerciales", "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", "Obligaciones financieras" y "Pasivos por arrendamiento".

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el valor del dinero en el tiempo es relevante, se valorizan a su costo amortizado por el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

2.7 Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.8 Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos -

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a retornos variables debido a su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la entidad.

Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. La Compañía califica sus inversiones en acuerdos conjuntos como negocios conjuntos.

Las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos se contabilizan al costo de adquisición menos la estimación por deterioro. La Compañía evalúa la estimación por deterioro de las inversiones para eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor en libros de una inversión puede no ser recuperable.

Si se detectase algún indicio de deterioro, la Compañía hace una estimación de su importe recuperable. Cuando el importe en libros de una inversión es superior a su importe recuperable, la inversión se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Si, en el período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro es revertida. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados integrales, en la medida en que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado en la fecha de reversión.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados del periodo cuando surge el derecho de recibirlos.

2.9 Mobiliario y equipos -

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas de la estimación por deterioro.

El costo de un elemento de mobiliario y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en la adquisición del activo.

Los gastos de mantenimiento y de reparaciones menores se cargan al costo de prestación de servicio

o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Las partidas de mobiliario y equipos se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, las que se incluyen en el estado separado de resultados integrales.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Mejoras en propiedades alquiladas	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de corresponder.

2.10 Deterioro de activos no corrientes -

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación de la estimación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro con crédito al valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado separado de resultados integrales, y se revierten si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable de los activos, ello sólo en la medida que el valor en libros del activo, neto de depreciación y amortización, no exceda el valor razonable que se habría determinado si no se hubiera reconocido pérdida alguna por deterioro. Al 30 de setiembre 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía no ha identificado eventos o circunstancias que indiquen que sus activos no financieros puedan estar expuestos a un riesgo de deterioro.

2.11 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

2.12 Beneficios a los empleados -

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base del devengado y lo calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. El gasto anual por gratificaciones corresponde a dos remuneraciones que se pagan en julio y diciembre.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente y que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito y se registra sobre la base del devengado. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones-

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

2.13 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido, y se reconoce en el estado separado de resultados excepto en la medida que se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio.

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera debería pagar a las autoridades tributarias. Asimismo, en forma mensual efectúa pagos a cuenta del impuesto a la renta que se muestran en el estado separado de situación financiera como crédito por impuesto a las ganancias cuando al término del período no se compensa totalmente con el impuesto resultante anual por pagar a la administración tributaria.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto a la renta corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

2.14 Capital social -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Acciones en Tesorería

Las acciones readquiridas de manera directa o por medio de sus subsidiarias, se reconocen como una deducción en el patrimonio y son clasificadas como acciones en tesorería. El exceso o disminución del valor como resultado del precio de la recompra de acciones propias son registradas como prima de emisión en el patrimonio.

2.15 Reconocimiento de ingresos -

Se deben identificar, clasificar y devengar separadamente los ingresos de cada una de las obligaciones de ejecución del contrato, una vez se produzca la transmisión del control de los correspondientes bienes y servicios al cliente. La norma requiere que las entidades juzguen, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar el nuevo modelo a los contratos con sus clientes. Entre otras cuestiones, la norma también desarrolla los criterios contables para la activación de los costes incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Prestación de servicios -

Los ingresos por servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración y Gerencia se reconocen en el período contable en que se prestan, a lo largo del tiempo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.

Ingresos por intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los pagos o cobros futuros estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero o un período más corto, cuando sea apropiado, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado separado de resultados integrales.

Ingresos por dividendos -

El ingreso proveniente de dividendos se reconoce cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido por acuerdo de accionistas de las subsidiarias y negocios conjuntos.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos -

El costo del servicio se reconoce en resultados en el periodo en que el servicio es brindado, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos correspondientes.

Los costos financieros se registran como gastos cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.17 Arrendamientos -

La Compañía, como arrendatario, evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, respecto a todos los contratos de arrendamiento, excepto aquellos de corto plazo (12 meses o menos) y los de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto por la tasa incremental.

El pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso se presentan en el estado separado de situación financiera en los rubros Pasivos por arrendamiento y Activos por derecho de uso, neto, respectivamente.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El activo por derecho de uso se deprecia sobre el período que resulte más corto entre el período de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

2.18 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

2.19 Utilidad (pérdida) por acción -

La utilidad (pérdida) por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) del año atribuible a los accionistas comunes de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período.

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad (pérdida) básica y diluida por acción es la misma por los periodos presentados.

2.20 Segmentos de Operación -

La Gerencia mantiene dos líneas de negocio. La primera de ellas relacionada a los servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, gerencia y todo tipo de servicios vinculados con el sector de inversiones; y la segunda relacionada a generar inversiones de capital en empresas relacionadas en diferentes campos de la actividad económica, constituyéndose de esta manera en la empresa "Holding" del Grupo Andino Investment Holding.

Ambas líneas de negocio representan un solo segmento denominado "servicios de back office y generación de inversiones".

2.21 Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

a) Estimados y criterios contables -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales; sin embargo, en opinión de la Gerencia las estimaciones y supuestos utilizados por la Compañía para preparar los estados financieros no tienen riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el futuro:

- Estimación por deterioro de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (Nota 2.8 y Nota 7)
- Estimación por impuesto a las ganancias corriente y diferido (Nota 2.13 y Nota 15)

b) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables –

Las transacciones por los años del 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 no han requerido la aplicación especial de juicio profesional al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la clasificación de los instrumentos financieros por categoría es la siguiente:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Activos según estado separado de situación financiera:		
Activos medidos al costo amortizado		
- Efectivo y equivalentes de efectivo	30	8,954
- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	56,724	60,926
- Otras cuentas por cobrar (*)	258	4,145
	<u>57,012</u>	<u>74,025</u>
Pasivos según estado de situación financiera:		
Pasivos medidos al costo amortizado		
- Obligaciones financieras	489	8,796
- Cuentas por pagar comerciales	840	1,461
- Cuentas por pagar a entidades relacionadas	42,296	48,104
- Pasivos por arrendamiento	441	802
	<u>44,066</u>	<u>59,163</u>

(*) No incluye anticipos, activos y pasivos tributarios.

4.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados puede ser evaluada sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes

La calidad crediticia de los activos financieros se presenta a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo (*):

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Banco de Crédito del Perú (A+)	13	8,942
Banco de la Nación (A)	<u>17</u>	<u>12</u>
	<u>30</u>	<u>8,954</u>

La clasificación que se muestra en el cuadro anterior se deriva de la información publicada por Apoyo & Asociados Internacionales, agencia clasificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Cuentas por cobrar:

Con relación a la calidad crediticia de las cuentas por cobrar a relacionadas (comerciales y diversas) se evalúa en tres categorías (clasificación interna):

- Categoría 1: Entidades relacionadas nuevos (menores a 6 meses),
- Categoría 2: Entidades relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y
- Categoría 3: Entidades relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar a relacionadas se clasifican en la categoría 2.

5 TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

5.1 Transacciones con entidades relacionadas -

A continuación, se presentan las principales transacciones efectuadas por la Compañía con sus subsidiarias y negocios conjuntos por los años de 30 de setiembre de 2022 y de 2021:

<u>Entidad relacionada</u>	<u>Categoría</u>	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Ingresos por la prestación de servicios y otros ingresos			
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	311	-
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	210	210
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	202	193
Infinia Operador Logístico S.A.	Subsidiaria	198	212

Multilog S.A.	Subsidiaria	190	107
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	183	188
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	159	187
Andino Leasing S.A.	Subsidiaria	148	-
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	113	228
Otros menores		257	103
		<u>1,971</u>	<u>1,428</u>

Los ingresos en el año 2022 se incrementaron con respecto al año anterior principalmente por el aumento de tarifas en los servicios de back office contable y legal prestados a sus subsidiarias, además de los reembolsos por servicios por asesoría legal externa y canales digitales.

<u>Entidad relacionada</u>	<u>Categoría</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Compras de servicios			
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	80	71
Andino Investment Holding International INC	Subsidiaria	52	17
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	2	31
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	3	9
Otros menores	Subsidiaria	1	5
		<u>138</u>	<u>133</u>

Intereses devengados por préstamos otorgados (Nota 13)

Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	-	2,733
Personal clave	Relacionada	-	70
Inversiones Portuarias S.A.	Subsidiaria	46	-
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	4	8
Otros menores		9	5
		<u>59</u>	<u>2,816</u>

<u>Entidad relacionada</u>	<u>Categoría</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Intereses devengados por préstamos recibidos (Nota 13)			
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	509	877
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Subsidiaria	363	-
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	282	317
VLM Rio Lindo S.A.	Subsidiaria	329	428
Otros menores		2	-
		<u>1,485</u>	<u>1,622</u>

Las transacciones de compra y prestación de servicios con entidades relacionadas son realizadas a precios de mercado.

5.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas -

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son como sigue:

<u>Entidades relacionadas</u>	<u>Categoría</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>			
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	Negocio conjunto	2,525	2,523
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	2,250	2,189
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	660	170
Infinia Operador Logístico S.A.	Subsidiaria	382	264
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	239	239
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	238	227
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	167	170
Andino Leasing S.A.	Subsidiaria	167	-
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	139	17
Multilog S.A.	Subsidiaria	155	11
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	38	371
Otros		189	152
		<u>7,149</u>	<u>6,333</u>
<u>Cuentas por cobrar diversas</u>			
Inmobiliaria Terrano S.A. (a)	Subsidiaria	47,552	52,290
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	1,011	1,010
Inversiones Portuarias S.A.	Subsidiaria	606	795
Multilog S.A.	Subsidiaria	153	68
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (d)	Negocio conjunto	92	92
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Subsidiaria	76	76
Triton Maritime Service S.A.C.(b)	Subsidiaria	-	672
Personal clave (c)	Relacionadas	-	222
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	-	177
Otros		85	85
		<u>49,575</u>	<u>55,487</u>
Estimación por cobranza dudosa		(-)	(894)
Total comerciales y diversas		<u>56,724</u>	<u>60,926</u>
Según vencimiento:			
Porción corriente		7,994	7,459
Porción no corriente		<u>48,730</u>	<u>53,467</u>
		<u>56,724</u>	<u>60,926</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se generan por la prestación de servicios de gerenciamiento y administración; asesorías y estructuración de negocios y otros servicios relacionados. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

La provisión de la estimación por cobranza dudosa corresponde principalmente a los saldos por cobrar a su subsidiaria Triton Maritime Service S.A.C. Esta evaluación se realiza a cada cierre de los estados financieros separados a través de la revisión de la situación financiera de cada subsidiaria y negocio conjunto y del mercado en el que opera.

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a préstamos otorgados por la Compañía a sus subsidiarias y negocios conjuntos para la pre- cancelación de deuda, capital de trabajo y/o proyectos

de inversión. De acuerdo con las proyecciones de la Gerencia, algunas de las cuentas por cobrar se renovarán a su vencimiento. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos corrientes, generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 30 de setiembre de 2022, las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a los préstamos otorgados a:

a) Inmobiliaria Terrano S.A. -

Corresponden a los préstamos otorgados en soles y en dólares para capital de trabajo desde el año 2015 que generaban intereses a una tasa de 9% anual y tienen vencimiento hasta noviembre 2023.

Durante el año 2022, se efectuaron cobros por S/2,179 miles, se efectuó una capitalización por S/2,306 miles, préstamo por S/183 miles y se generó una disminución por diferencia en cambio de S/65 miles.

El 30 de noviembre de 2021, se firmó una adenda entre la compañía y su subsidiaria donde se acuerda que a partir del 01 de diciembre de 2022 el contrato de préstamo será de carácter no oneroso.

Durante el año 2021, incluye los intereses devengados y no cobrados por S/3,321 miles, cobro por S/3,113 miles y se generó un incremento por diferencia en cambio de S/810 miles.

b) Triton Maritime Service S.A.C.-

El total de esta cuenta por cobrar está incluido en la provisión de la estimación por cobranza dudosa.

c) Personal clave -

El 5 de setiembre de 2018, la Compañía otorgó un préstamo a dos socios (personas naturales) de su subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A. por un importe de US\$1,000 miles cada uno, con vencimiento corriente, devengando intereses a una tasa efectiva anual de 7%, las mismas que se encontraban garantizadas con acciones de la subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A.

El 18 de febrero de 2021, se efectuó la compensación de esta cuenta por cobrar por US\$2,060 miles (equivalente a S/7,501 miles) a través de la cesión de este saldo como aporte no dinerario en inversiones Portuarias S.A. (Nota 7 k).

d) Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. –

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada, no tienen vencimiento corriente ni devengan intereses y cuyo cobro dependerá de la resolución de la controversia con el Estado Peruano que se encuentra en proceso de arbitraje en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones - CIADI (Nota 1.3 b).

5.3 Cuentas por pagar a entidades relacionadas -

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son como sigue:

<u>Entidades relacionadas</u>	<u>Categoría</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales</u>			
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	2,150	2,165
Andino Investment Holding International Inc	Subsidiaria	479	405
VLM Import S.A.C.	Relacionadas	86	140
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	1	106
Otros menores		63	20
		<u>2,779</u>	<u>2,836</u>
<u>Cuentas por pagar diversas</u>			
Operadora Portuaria S.A. (i)	Subsidiaria	11,621	14,116
Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (ii)	Subsidiaria	14,097	13,396
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (iii)	Subsidiaria	8,117	4,405
VLM Rio Lindo S.A.C. (iv)	Subsidiaria	4,601	5,711
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (v)	Subsidiaria	1,036	7,596
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	41	41
Otros menores		4	3
Total		<u>39,517</u>	<u>45,268</u>
		<u>42,296</u>	<u>48,104</u>
<u>Según vencimiento:</u>			
Porción corriente		30,634	33,947
Porción no corriente		11,662	14,157
		<u>42,296</u>	<u>48,104</u>

Las cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas se generan por servicios de back office de recursos humanos, intereses y reembolsos de asesorías empresariales. Dichos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales tienen vencimientos no corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Las cuentas por pagar diversas al 30 de setiembre de 2022 corresponden principalmente a:

- (i) Corresponde a dos préstamos por US\$1,453 miles (equivalente a S/5,857 miles) y S/525 miles, los cuales tienen vencimiento en octubre de 2025 renovable, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 9.63%. Este saldo incluye adicionalmente intereses devengados no pagados por S/2,936 miles.

Asimismo, incluye una cuenta por pagar por S/2,373 miles como resultado de la cesión de las cuentas por cobrar que mantenía inicialmente Operadora Portuaria S.A. a Multilog S.A.

- (ii) Corresponde a préstamos recibidos con fecha 29 de diciembre de 2021 por US\$3,406 miles (equivalente a S/13,568 miles) y prestamos recibidos al 2022 por US\$37 miles (equivalente a S/148 miles), los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 3.56% y 5.03%, respectivamente.

- (iii) Corresponde a préstamos recibidos entre los años 2021 y 2020 por US\$653 miles (equivalente a S/2,501 miles), adicionalmente, al 2022 se ha recibido préstamos por US\$909 miles (equivalente a S/3,447 miles) que devengan intereses a una tasa efectiva anual del 11.50%, además se

efectuaron pagos por US\$50 miles (equivalente a S/199 miles). Asimismo, incluye la cuenta por pagar generada por la compra de acciones de su subsidiaria Infinia Operador Logístico S.A. por S/2,685 miles (Nota 1.3 (I)),

- (iv) Corresponde a préstamos recibidos por US\$896 miles (equivalente a S/3,570 miles), en el 2022 se efectuó el pago por US\$360 miles (equivalente a S/1,380 miles), los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 12%. Adicionalmente, este saldo incluye S/1,031 miles por concepto de intereses devengados no pagados.
- (v) Corresponde a la cuenta por pagar por US\$1,900 miles (equivalente a S/7,596 miles), relacionada con la adquisición de las acciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A., de acuerdo con el contrato suscrito el 16 de diciembre de 2021 (Nota 7 a). Esta cuenta por pagar es de vencimiento corriente y no devenga intereses.

Al 30 de setiembre de 2022 se efectuaron pagos ascendentes a US\$1,640 miles (equivalente a S/6,221 miles), con parte de los fondos recibidos de Corporación América Airports S.A.

5.4 Términos y condiciones de las transacciones con entidades relacionadas -

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas han sido compensadas cuando ha sido aplicable, debido a que la Compañía tiene un derecho legal y la intención de liquidarlas en términos netos.

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, directores, funcionarios y empleados de la Compañía no han efectuado, directa o indirectamente, transacciones financieras con la Compañía. No existen préstamos otorgados a directores y personal clave de la Compañía garantizados con acciones de Andino Investment Holding S.A.A. o de otras subsidiarias de la Compañía.

Remuneración del personal clave -

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y Gerencias. La remuneración del Directorio y de la Gerencia clave incluyen beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a su Gerencia clave.

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, el total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia ascendieron aproximadamente a S/1,383 miles y S/1,223 miles, respectivamente.

5.5 Conciliación de las actividades de financiamiento -

A continuación, se presenta las actividades de financiación y el movimiento de otras cuentas por pagar al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Saldo inicial	45,268	24,250
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
- Préstamos recibidos	4,957	18,065
- Pagos efectuados	(11,858)	(9,173)
Transacciones que no representan flujo de efectivo		
- Contrato compra-venta acciones AAP	-	7,596
- Aporte capital no dinerario	-	7,501

- Dación (compensación) de pago	-	(7,527)
- Diferencia en cambio	(335)	2,301
- Intereses devengados	1,485	2,255
Saldo final	<u>39,517</u>	<u>45,268</u>

6 IMPUESTOS POR RECUPERAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Impuesto a la renta de tercera categoría	1,058	793
Impuesto temporal a los activos netos	543	683
Crédito de impuesto general a las ventas	66	249
Garantía	64	64
Entregas a rendir	24	32
Reclamos	4	5
Cuentas por cobrar a Corporación America Airports S.A. (a)	-	3,975
Otros menores	166	69
	<u>1,925</u>	<u>5,870</u>

- a) Corresponde a la cuenta por cobrar por US\$1,000 miles, relacionada con la adquisición de las acciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A., de acuerdo con el contrato suscrito el 16 de diciembre de 2021 (Nota 1.3 a). Esta cuenta por cobrar fue cobrada durante el 2022.

7 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro a su valor en libros, el porcentaje de participación patrimonial y los principales saldos de los componentes de sus estados financieros al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Participación en el patrimonio neto		Valor en libros		Principales indicadores financieros por el periodo 2022			
	2022	2021	2022	2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
	%	%	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	(pérdida) neta S/000
Subsidiarias								
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	99.99	99.99	72,000	72,000	200,073	171,657	28,416	(5,476)
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	99.99	99.99	68,239	68,239	58,576	26,302	32,274	392
Almacenes Financieros S.A.	73.43	73.43	54,786	54,786	82,996	15,391	67,605	502
VLM Rio Lindo S.A.	99.99	99.99	46,331	46,331	87,268	4,394	88,003	(5)
Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	100.00	100.00	13,568	13,568	76,654	37,785	38,869	3,110
Inversiones Portuarias S.A.	10.99	10.99	7,501	7,501	104,472	59,358	45,114	(2,407)
Andino Investment Holding International Inc.	100.00	100.00	5,546	10,166	16,027	5,999	10,028	(362)
Nautilus S.A.	99.99	99.99	4,656	4,656	6,791	2,105	4,686	38
Multilog S.A.	99.99	99.99	3,507	3,507	15,624	15,407	217	882
Infinia Operador Logístico S.A.	99.99	99.99	3,241	3,241	42,858	37,890	4,968	796
Inmobiliaria Terrano S.A.	4.51	-	2,306	-	431,827	180,424	251,403	6,172
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	54.01	57.50	24	24	128,102	97,686	30,416	(4,945)
Tritón Maritime Services S.A.C.	99.99	99.99	-	-	258	2,770	(2,512)	2
			<u>281,705</u>	<u>284,019</u>				
Negocios conjuntos								
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	50.00	50.00	45,330	44,426	226,431	142,929	83,502	(1,102)
Proyecta & Construye S.A.	50.00	50.00	587	587	96,019	97,445	(1,426)	(2,066)
Corpoandino S.A.	50.00	50.00	1	1	2,412	2,627	(215)	2,411
Kubo ADS S.A.	50.00	50.00	4	4	4,131	1,342	2,789	(7)
			<u>45,922</u>	<u>45,018</u>				
			<u>327,627</u>	<u>329,037</u>				

El movimiento de las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por los años terminados al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2021	Adiciones	Deducciones	Reclasi- ficaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Deducciones	Saldo al 30 de setiembre de 2022
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Subsidiarias								
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	72,000	-	-	-	72,000	-	-	72,000
Andino Capital Holding Sociedad gestora de Fondos de Inversión S.A.	68,239	-	-	-	68,239	-	-	68,239
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (a)	-	-	(62,307)	62,331	24	-	-	24
Almacenes Financieros S.A. (b)	54,536	250	-	-	54,786	-	-	54,786
VLM Rio Lindo S.A.	46,331	-	-	-	46,331	-	-	46,331
Andino Investment Holding International Inc. (c)	15,569	-	(5,403)	-	10,166	-	(4,620)	5,546
Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (d)	-	13,568	-	-	13,568	-	-	13,568
Nautilus S.A. (e)	7,863	-	(3,207)	-	4,656	-	-	4,656
Multilog S.A.	3,507	-	-	-	3,507	-	-	3,507
Infinia Operador Logístico S.A.	3,241	-	-	-	3,241	-	-	3,241
Inversiones Portuarias S.A. (f)	-	7,501	-	-	7,501	-	-	7,501
Inmobiliaria Terrano S.A. (g)	-	-	-	-	-	2,306	-	2,306
	<u>271,286</u>	<u>21,319</u>	<u>(70,917)</u>	<u>62,331</u>	<u>284,019</u>	<u>2,306</u>	<u>(4,620)</u>	<u>281,705</u>
Negocios conjuntos								
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (a)	62,328	3	-	(62,331)	-	-	-	-
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (h)	41,663	2,763	-	-	44,426	904	-	45,330
Proyecta & Construye S.A.	587	-	-	-	587	-	-	587
Corpoandino S.A.	1	-	-	-	1	-	-	1
Kubo ADS S.A.	4	-	-	-	4	-	-	4
	<u>104,583</u>	<u>2,766</u>	<u>-</u>	<u>(62,331)</u>	<u>45,018</u>	<u>904</u>	<u>-</u>	<u>45,922</u>
	<u>375,869</u>	<u>24,085</u>	<u>(70,917)</u>	<u>-</u>	<u>329,037</u>	<u>3,210</u>	<u>(4,620)</u>	<u>327,627</u>

a) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") –

Adiciones -

Durante el año 2021, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. y Multilog S.A., adquirió el 100% de las acciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. Esta operación se realizó efectuando la compra del 50% de las acciones que mantenía la empresa Corporación América Airports S.A., con esta operación la Compañía obtiene el 57.50% de las acciones de manera individual (Nota 1.3 y Nota 7).

Durante el año 2020, la Compañía efectuó aportes de efectivo por S/816 miles y capitalización de acreencias por S/813 miles.

El 14 de diciembre de 2021, la Compañía vendió 30 acciones a sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. y Multilog S.A. (10 acciones a cada una de las subsidiarias), según el siguiente detalle:

<u>Compañía</u>	<u>Participación</u>	<u>Número de acciones</u>
Almacenes Financieros S.A.	0.000006%	10
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	0.000006%	10
Multilog S.A.	0.000006%	10
	<u>0.000018%</u>	<u>30</u>

El 16 de diciembre 2021, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. y Multilog S.A. (las compradoras), adquirieron el 50% de las acciones que mantenía Corporación América Airports S.A. (la vendedora) en Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (AAP) según el siguiente detalle (ver Nota 7):

<u>Compañía</u>	<u>Participación</u>	<u>Número de acciones</u>
Andino Investment Holding S.A.A.	7.5%	12,287,175
Almacenes Financieros S.A.	5.0%	8,191,450
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	32.5%	53,244,422
Multilog S.A.	5.0%	8,191,450
	<u>50.0%</u>	<u>81,914,497</u>

Con esta operación la Compañía obtuvo el 57.50% de las acciones de manera individual.

Los compradores se obligan, entre otros, a levantar o causar levantar las garantías otorgadas por el vendedor ante el Estado Peruano y los financiadores de Aeropuertos Andinos del Perú S.A.(AAP)

El contrato establece que la vendedora se obliga a entregar de manera única y absoluta en favor de las compradoras la suma de US\$17,200 miles (equivalente a S/69,714 miles) para liberarse de responsabilidad de cualquier pasivo futuro conocido o desconocido, por lo tanto, la Compañía registra una cuenta por pagar a la subsidiaria por la parte que le corresponde para que ésta utilice los fondos de acuerdo con lo establecido en el contrato. La vendedora pagará a las compradoras este importe en desembolsos parciales (cuotas), proporcionalmente, según el siguiente cronograma de pagos que vence en diciembre 2022:

<u>Compañía</u>	<u>Cuota 1</u> <u>US\$000</u>	<u>Cuota 2</u> <u>US\$000</u>	<u>Cuota 3</u> <u>US\$000</u>	<u>Cuota 4</u> <u>US\$000</u>	<u>Cuota 5</u> <u>US\$000</u>	<u>Total</u> <u>US\$000</u>
Andino Investment Holding S.A.A.	900	400	300	300	680	2,580
Almacenes Financieros S.A.	250	100	200	200	970	1,720
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	1,100	2,000	2,700	900	4,480	11,180
Multilog S.A.	<u>250</u>	<u>100</u>	<u>300</u>	<u>200</u>	<u>870</u>	<u>1,720</u>
	<u>2,500</u>	<u>2,600</u>	<u>3,500</u>	<u>1,600</u>	<u>7,000</u>	<u>17,200</u>

El contrato también establece que el vendedor se obliga a entregar la cuota 5 sujeto al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo, por lo tanto, será reconocida por las compradoras en la fecha que sea cobrada si sólo si, cumpla con las obligaciones establecidas.

Al 30 de setiembre de 2022 la primera, segunda, tercera y cuarta cuotas fueron canceladas íntegramente a las compradoras y fueron registradas por la Compañía como una cuenta por pagar a AAP, la misma que se ha venido amortizando.

Luego de estas transacciones y de la capitalización del 31 de julio de 2022, la composición accionaria de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Participación</u>	<u>Número de acciones</u>
Andino Investment Holding S.A.A.	54.01%	99,304,142
Almacenes Financieros S.A.	5.20%	9,565,210
Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	35.59%	65,411,932
Multilog S.A.	<u>5.20%</u>	<u>9,565,210</u>
	<u>100.00%</u>	<u>163,828,994</u>

Estimación por deterioro de inversión-

La Compañía, antes de la adquisición del 7.5% de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. realizada en diciembre de 2021, ya tenía una participación del 50%; por lo tanto, califica como una combinación de negocios realizada en etapas. En ese sentido, de acuerdo con la NIIF 3, la Compañía ha medido nuevamente su participación previamente mantenida a su valor razonable tomando como referencia el valor de adquisición de la compra realizada en el año 2021. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía determinó una pérdida de S/62,307 miles.

h) Almacenes Financieros S.A. (“Almafin”) –

En Junta General de Accionistas del 14 de enero de 2021 se aprobó el aumento de capital mediante aportes en efectivo de S/250 miles.

h) Andino Investment Holding International Inc. (“AIHI”) –

Las deducciones del año 2022 y 2021 corresponde a la redención de su inversión por US\$1,400 miles (equivalente a S/4,620 miles) y US\$1,570 miles (equivalente a S/5,403 miles), respectivamente.

h) Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (“Cosmos”) –

El 23 de diciembre de 2021, la Compañía suscribió un “Stock Purchase Agreement” con DP World Perú S.R.L. y DP World Logistics S.R.L., las cuales representan 9,473,365 acciones por un valor total de US\$3,350 miles (equivalente a S/13,568 miles) los cuales fueron cancelados el mismo día, registrándose una inversión por el mismo monto (Nota 7 d).

e) Nautilus S.A. (“Nautilus”) –

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía evaluó la recuperabilidad de su inversión en Nautilus S.A., determinando una provisión de la estimación por deterioro de la inversión por un importe de S/3,207 miles.

f) Inversiones Portuarias S.A. (“Inverport”) –

En febrero de 2021, la Compañía efectuó un aporte de capital en Inverport por S/7,501 miles mediante capitalización de acreencias.

g) Inmobiliaria Terrano S.A. (“Terrano”) –

En abril de 2022, la Compañía efectuó un aporte de capital en Terrano por S/2,306 miles mediante capitalización de acreencias.

h) Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. (“Kuntur Wasi”) –

Las adiciones del año 2022 y 2021 corresponden a aportes en efectivo por S/904 miles y S/2,763 miles, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021, existe incertidumbre de recuperación sobre parte significativa de los activos de Kuntur Wasi y su equivalente reflejo en el patrimonio, por ello la Gerencia de la Compañía no puede estimar con certeza el valor recuperable de la inversión, ni de las cuentas por cobrar que la Compañía mantiene con Kuntur Wasi al 30 de setiembre de 2022 por S/2,432 miles.

Al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021, la Compañía no tiene compromisos que no se hayan reconocidos con sus negocios conjuntos. Las partes relacionadas van solicitando aportes de capital de acuerdo a la necesidad y oportunidades de inversión.

8 OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Pagaré bancario (a)	-	8,004
Préstamo Reactiva Perú (b)	373	792
Leasing	116	-
Total deuda	<u>489</u>	<u>8,796</u>
Porción corriente	419	8,565
Porción no corriente	70	231
Total	<u>489</u>	<u>8,796</u>

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los pagos mínimos a ser realizados al vencimiento y el valor presente de los contratos de los financiamientos comprenden:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Hasta 1 año	419	8,565
Entre uno y 5 años	<u>70</u>	<u>231</u>
	<u>489</u>	<u>8,796</u>

- a) Corresponde a un pagare bancario otorgado por el Banco de Crédito por US\$2,000 miles, que fue cancelado a su vencimiento el 11 de enero de 2022, devengó interés a una tasa de 4.48% anual.
- b) Producto de los préstamos recibidos por parte del Banco de Crédito del Perú (con el aval del Estado) en función al programa Reactiva Perú, la Compañía está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:
- No pagar obligaciones financieras vigentes antes de cancelar los créditos originados en el marco del programa Reactiva Perú.
 - No distribuir dividendos ni repartir utilidades, salvo el porcentaje correspondiente a los trabajadores, durante la vigencia del programa Reactiva Perú.
 - No tener vínculo con el Banco de Crédito del Perú, ni estar comprendidos en el ámbito de la Ley N° 30737 - 35.
 - No usar el préstamo para compra de activo fijo, comprar acciones o participaciones en empresas, comprar bonos y otros activos monetarios, realizar aportes de capital, pagar obligaciones vencidas con las entidades del sistema financiero.
 - Participar en procesos de producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa peruana o bajo convenios y acuerdos internacionales ratificados, incluyendo las convenciones/legislación relativa a la protección de los recursos de la biodiversidad o patrimonio cultural.

En opinión de la Gerencia, la Compañía viene cumpliendo con las obligaciones de “hacer y no hacer” incluidas en los contratos al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021.

A continuación, se presenta las actividades de financiación al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Saldo inicial	8,796	1,117
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
- Préstamos recibidos	1,855	8,086
- Pagos de principal	(10,232)	(329)
- Pago de intereses	(53)	(8)
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
- Diferencia en cambio	(64)	(89)
- Intereses devengados (Nota 17)	45	19
- Operación leasing	<u>142</u>	<u>-</u>
	<u>489</u>	<u>8,796</u>

9 PATRIMONIO

- a) Capital social -

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital emitido está representado por 403,406,088 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal

de S/1 por acción.

Al 30 de setiembre de 2022, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
2022			
De 00.00% a 07.08%	216	196,590,832	48.73
De 07.09% a 18.41%	3	123,976,942	30.73
De 18.42% a 24.15%	1	82,838,314	20.54
	<u>220</u>	<u>403,406,088</u>	<u>100.00</u>

Al 30 de setiembre de 2022, la cotización bursátil de cada acción común ha sido de S/0.45 (S/0.45 al 31 de diciembre del 2021).

b) Prima de emisión de acciones y Acciones en Tesorería -

En marzo de 2020, Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 6,360,000 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de venta fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el patrimonio, se ha registrado un incremento por S/6,354 miles como efecto de dicha venta.

En agosto de 2020, Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.(antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 91,049,314 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de compra fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el patrimonio, se ha registrado un incremento por S/42,793 miles.

c) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital emitido. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

d) Distribución de dividendos -

La política de dividendos de la Compañía se sujeta al artículo N° 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades y establece que si la empresa, luego de las detracciones de ley, estatutarias y demás obligaciones, tuviera utilidades de libre disposición en la cuenta "Resultados acumulados", éstas se distribuirán vía dividendos, para lo cual se podrá disponer hasta el 50% de dichas utilidades, inclusive como pago de dividendos a cuenta sobre la base de estados separados de situación financiera mensuales o trimestrales aprobados por el Directorio.

De acuerdo con la legislación vigente, los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 5% al 30 de setiembre 2022 y al 31 de diciembre 2021 por concepto del impuesto a las rentas de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

10 PRESTACION DE SERVICIOS

Corresponde a los ingresos servicios gerenciales y de administración que incluye servicios de back-office contable y legal a las subsidiarias del Grupo.

11 COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Gastos de personal (a)	3,347	3,013
Servicios prestados por terceros (b)	626	771
Depreciación y amortización	349	348
Dietas al directorio	13	39
Cargas diversas de gestión	84	89
Tributos	9	3
Estimación por cobranza dudosa (Nota 5.2)	-	222
	<u>4,428</u>	<u>4,485</u>

a) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Remuneraciones	2,171	2,001
Gratificaciones	418	371
Vacaciones	244	224
Compensación por tiempo de servicios	224	205
Otros	290	212
	<u>3,347</u>	<u>3,013</u>
Número de empleados	17	14

b) A continuación se presenta la composición de servicios prestados por terceros:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Otras asesorías y consultorías	151	300
Asesoría legal y tributaria	136	142
Alquiler de oficinas y equipos	79	73
Servicio de nube y web	63	-
Auditoría financiera y tax	49	67
Servicios públicos	23	88
Mantenimiento de equipos	14	19
Otros	111	82
	<u>626</u>	<u>771</u>

12 OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2022</u> S/000	<u>2021</u> S/000
Ingresos		
Reembolsables	714	477

Subsidios gubernamentales	25	47
Otros	102	11
	<u>841</u>	<u>535</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Gastos		
Reembolsables	295	160
Otros	96	17
	<u>391</u>	<u>177</u>

13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan la composición del rubro:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ingresos		
Intereses de préstamos a entidades relacionadas (Nota 5.1)	59	2,816
	<u>59</u>	<u>2,816</u>
Gastos		
Intereses de préstamos de entidades relacionadas (Nota 5.1)	1,485	1,622
Intereses por pasivos por arrendamiento	44	48
Interés préstamos bancarios	45	60
Gastos bancarios	8	10
Otros	193	198
	<u>1,775</u>	<u>1,938</u>

14 PÉRDIDA NETA POR ACCION BASICA Y DILUIDA

La pérdida neta por acción básica es calculada dividiendo la pérdida neta del periodo entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta la composición del número de acciones vigentes al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, así como el número de acciones consideradas en el cálculo de la pérdida por acción básica y diluida:

	<u>Número de acciones comunes</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al 1 de enero	403,406,088	403,406,088
Saldos al 31 de diciembre	<u>403,406,088</u>	<u>403,406,088</u>

A continuación, se presenta el cálculo de la pérdida por acción atribuible a los accionistas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pérdida neta en miles de soles (A)	(3,540)	(3,899)
Acciones comunes y de inversión en miles (B)	403,406	403,406
Pérdida por acción en soles (A) / (B)	<u>(0,009)</u>	<u>(0,010)</u>

La pérdida neta por acción básica y diluida no ha variado significativamente, debido a que no existen efectos dilutivos sobre la pérdida neta al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

15 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a las ganancias ha sido fijada en 29.5% para al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

El (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales por los periodos terminados al 30 de setiembre de 2022 y 2021 es S/50 miles y S/73 miles, respectivamente.

- b) En los años 2021 y 2020, la Compañía ha generado pérdidas tributarias de S/3,578 miles y S/5,538 miles, respectivamente, quedando un saldo de pérdida acumulada arrastrable de S/9,116 miles. En aplicación de las normas tributarias vigentes, la Gerencia optó por el sistema "B" para la compensación de sus pérdidas tributarias, mediante el cual, la pérdida tributaria generada en el ejercicio podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes años, imputándose sobre el 50% de dicha renta hasta que se agoten, por lo tanto, no tienen plazo de expiración.
- c) El movimiento del saldo del impuesto a la renta diferido activo al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	<u>Al 1 de enero de 2021</u>	<u>Abono (cargo) a resultados</u>	<u>Al 31 diciembre de 2021</u>	<u>Abono (cargo) a resultados</u>	<u>Al 30 de setiembre de 2022</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo diferido					
- Provisión de estimación por deterioro de inversiones en subsidiaria y negocio conjunto	11,373	(10,896)	477	-	477
- Provisiones diversas	81	67	148	17	165
- Pérdida tributaria	1,624	1,065	2,689	-	2,689
- Diferencia de tasas de depreciación	36	29	65	33	98
- Activos por derecho de uso, neto	<u>12</u>	<u>(12)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>13,126</u>	<u>(9,747)</u>	<u>3,379</u>	<u>50</u>	<u>3,429</u>

- d) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/000	%	S/000	%
Pérdida antes de impuestos	(3,590)	100.00	(2,225)	100.00
Impuesto calculado aplicando la tasa teórica	1,059	29.50	1,172	29.50
Efecto de las partidas permanentes	(519)	(14.46)	(65)	(1.64)
Otros	33	0.92	27	0.68
Pérdida tributaria de años anteriores	(523)	(14.57)	(981)	(24.70)
(Gasto) ingreso por Impuesto a la renta	<u>50</u>	<u>1.39</u>	<u>153</u>	<u>3.84</u>

- e) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, de corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía en los cuatro años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2018 al 2022 están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se

resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos significativos como resultado de estas posibles revisiones.

- f) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.
- g) Marco regulatorio -

Durante el 2021 se realizó la publicación de ciertas disposiciones tributarias. A continuación, se detallan los puntos más significativos:

- Mediante el Decreto Supremo No 271-2021-EF se dicta normas reglamentarias que, entre otros, regulan cómo se determinará el porcentaje de avance de obra a que se refiere el literal b) del párrafo 3.1 del artículo 3° del Decreto Legislativo No 1488 “Régimen Especial de Depreciación Acelerada”, respecto de construcciones que, sin estar concluidas al 31 de diciembre de 2022, se utilicen en la generación de rentas gravadas. Asimismo, la depreciación aceptada tributariamente será aquella que no exceda el porcentaje máximo que corresponda, aun cuando la depreciación contabilizada dentro del ejercicio sea menor, no aceptándose la depreciación tributaria si no se contabiliza la depreciación del activo fijo dentro del ejercicio gravable en los libros y registros contables.
- Mediante el Decreto Supremo No. 402-2021-EF se modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta Modificaciones en relación con la deducción del interés neto teniendo como límite el 30% del EBITDA del ejercicio anterior regulada en el inciso a) del Artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta:
 - ✓ El EBITDA se calcula adicionando a la renta neta del ejercicio, luego de efectuada la compensación de pérdidas a que se refiere el artículo 50 de la Ley, el interés neto, la depreciación y la amortización que hubiesen sido deducidos para determinar dicha renta neta.
 - ✓ En los casos en que en el ejercicio gravable el contribuyente no obtenga renta neta o habiendo obtenido esta, el importe de las pérdidas de ejercicios anteriores compensables con aquella fuese igual o mayor, el EBITDA será igual a la suma de los intereses netos, depreciación y amortización deducidos en dicho ejercicio.
 - ✓ El interés neto se calcula deduciendo de los gastos por intereses, que cumplan con lo previsto en el primer párrafo del inciso a) del artículo 37 de la Ley y que sean imputables en el ejercicio de acuerdo con lo previsto en la Ley y, de corresponder, con otras normas que establezcan disposiciones especiales para reconocer el gasto, los ingresos por intereses gravados con el impuesto a la renta.
 - ✓ Los intereses netos que no sean deducibles en el ejercicio gravable por exceder el límite del treinta por ciento (30%) del EBITDA, podrán ser deducidos en los cuatro (4) ejercicios inmediatos siguientes, junto con los intereses netos del ejercicio correspondiente.
 - ✓ En el supuesto anterior, los intereses netos no deducidos deberán sumarse con el interés neto del (de los) ejercicio(s) siguiente(s) y solo será deducible en la parte que no exceda el treinta por ciento (30%) del EBITDA.

Para efecto de la referida deducción se consideran, en primer lugar, los intereses netos correspondientes al ejercicio más antiguo, siempre que no haya vencido el plazo de cuatro (4) años contado a partir del ejercicio siguiente al de la generación de cada interés neto.

En diciembre de 2021 se publicó la Ley No 31380, por la cual, el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

- Mediante el Decreto Legislativo No. 1518 se modifica la Ley del Impuesto a la Renta en cuanto a las rentas netas presuntas de fuente peruana que perciban los contribuyentes no domiciliados y las sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituida en el exterior a fin de incluir a la extracción y venta de recursos hidrobiológicos.

Para tales efectos, se incorpora el segundo párrafo al Artículo 48 de la Ley del Impuesto a la Renta, la cual señala que se presume, sin admitir prueba en contrario, que las empresas no domiciliadas en el Perú, que vendan recursos hidrobiológicos altamente migratorios extraídos dentro y fuera del dominio marítimo del Perú a empresas domiciliadas en el Perú, obtienen renta neta de fuente peruana igual al nueve por ciento (9%) de los ingresos brutos que perciban por esa venta. El Ministerio de la Producción determinará periódicamente la relación de dichos recursos.” Cabe precisar que, la referida norma entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2022.

En adición a lo anterior, cabe resaltar los siguientes puntos de control que considerar por parte de los contribuyentes:

- Cláusula Anti-elusiva General (Norma XVI): la Administración Tributaria podrá cuestionar las operaciones efectuadas por la Compañía, de considerar que éstas tengan un carácter elusivo. Para ello, podrá aplicar lo dispuesto en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI en el marco de una fiscalización definitiva mediante un procedimiento especial.
- Beneficiario final: las personas jurídicas domiciliadas, entes jurídicos (e.g., fideicomisos, consorcios, fondos, entre otros), personas jurídicas no domiciliadas que tengan una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país y los entes jurídicos constituidos en el extranjero que cuenten con administrador en el Perú están obligados a presentar la declaración del beneficiario final. Las obligaciones relacionadas no involucran únicamente la presentación, sino también el aplicar un procedimiento de debida diligencia a fin de ubicar a los beneficiarios finales de los obligados

h) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2010, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

16 COMPROMISOS, CONTINGENCIAS Y GARANTIAS

Al 30 de setiembre de 2022 la Compañía mantiene las siguientes cartas fianza:

- Carta fianza con el Banco de Crédito del Perú por un total de US\$110 miles para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de su entidad relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (“AAP”) con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC.

En algunos casos para la obtención de líneas de crédito o financiamientos específicos de las subsidiarias y/o negocios conjuntos, la Compañía actúa como fiador solidario. La Gerencia considera que sus entidades relacionadas vienen cumpliendo y cumplirán con sus obligaciones financieras.

Al 30 de setiembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021, la Compañía mantiene pendientes algunas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas. La Compañía no mantiene contingencias ni garantías adicionales por revelar.

17 OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia de Administración y Finanzas identifica, mide, monitorea y cubre los riesgos en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos por los años terminados el 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

- a) Riesgo de mercado -
 - i) Riesgo de tipo de cambio -

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera exponen a la Compañía al riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al Sol. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

	<u>2022</u> US\$000	<u>2021</u> US\$000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	2,248
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,935	3,344
Otras cuentas por cobrar	17	1,020
	<u>2,954</u>	<u>6,612</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(159)	(305)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9,162)	(10,601)
Pasivos por arrendamiento	(111)	(201)
Obligaciones financieras	(29)	(2,002)
Otras cuentas por pagar	(15)	(21)
	<u>(9,476)</u>	<u>(13,130)</u>
Posición pasiva neta	<u>(6,522)</u>	<u>(6,518)</u>

Al 30 de setiembre de 2022, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/3.978 y S/3.984 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/3.975 y S/3.998 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

En el año 2022, la Compañía reconoció ganancia y pérdida en cambio de S/12,231 miles y S/11,302 miles, respectivamente, que se muestra en el rubro Diferencia en cambio, neta en el estado de resultados integrales (ganancia y pérdida en cambio de S/4,101 miles y S/5,776 miles, respectivamente, por el año 2021).

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de tipo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado operaciones con productos derivados de cobertura.

Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre el resultado de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

	<u>Aumento/ disminución tipo de cambio</u>	<u>Efecto en la ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias S/000</u>
2022		
Tipo de cambio	+10%	(2,600)
Tipo de cambio	-10%	2,600
2021		
Tipo de cambio	+10%	(2,606)
Tipo de cambio	-10%	2,606

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 30 setiembre de 2022 y al 31 diciembre de 2021, y ha sido preparado considerando que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se va a mantener constante.

ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el riesgo de la Compañía surge principalmente de sus cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas que están pactadas a tasas de interés fijas; que exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de los activos y pasivos.

Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo no es significativo debido a que las tasas de interés pactadas no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos, cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

Con respecto a los depósitos en bancos la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría cuyas calificaciones de riesgo independiente sean como mínimo "A".

En el caso de las cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, la Compañía establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado

en que se desenvuelven sus subsidiarias, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

El riesgo de crédito es limitado al valor contable de los activos financieros a la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no utiliza instrumentos derivados para administrar estos riesgos crediticios.

Las cuentas por cobrar a relacionadas están denominadas en dólares estadounidenses y en soles. Ciertas cuentas por cobrar a largo plazo están sujetas a intereses y se estima serán canceladas con las ganancias que generen en un futuro sus subsidiarias y negocios conjuntos tomando en cuenta su desempeño financiero, sus estrategias de generación de efectivo con la disposición de ciertos activos, y la recuperación de importantes cuentas por cobrar.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

Al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los pasivos contienen principalmente cuentas por pagar a entidades relacionadas y obligaciones financieras.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	De 3 a 12 meses	De 1 a 10 años	Total
	S/000	S/000	S/000
Al 30 de setiembre de 2022			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas:			
- Capital e intereses devengados	30,634	11,662	42,296
- Intereses por devengar	1,119	206	1,325
Cuentas por pagar comerciales	840	-	840
Pasivos por arrendamiento			
- Capital e intereses devengados	289	152	441
- Intereses por devengar	21	3	24
Obligaciones financieras:			
- Capital e intereses devengados	419	70	489
- Intereses por devengar	16	6	22
	<u>33,338</u>	<u>12,099</u>	<u>45,437</u>
Al 31 de diciembre de 2021			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas:			
- Capital e intereses devengados	33,947	14,157	48,104
- Intereses por devengar	1,592	726	2,318
Cuentas por pagar comerciales	1,461	-	1,461
Pasivos por arrendamiento			
- Capital	341	461	802
- Intereses por devengar	46	22	68
Obligaciones financieras:			
- Capital	8,565	231	8,796
- Intereses por devengar	24	1	25
	<u>45,976</u>	<u>15,598</u>	<u>61,574</u>

d) Riesgo de capital -

Para propósitos de la gestión de capital de la Compañía, el capital está referido a todas las cuentas del patrimonio. El objetivo de la gestión de capital es maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o adecuar la estructura de capital, la Compañía puede modificar la política de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y las obligaciones financieras, menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio, según se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron como sigue:

	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>
Obligaciones financieras	489	8,796
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	42,296	48,104
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(30)	(8,954)
Deuda neta (A)	42,755	47,946
Total patrimonio	<u>345,683</u>	<u>349,223</u>
Capital total (B)	<u>388,438</u>	<u>397,169</u>
Ratio de apalancamiento (A) / (B)	<u>0.110</u>	<u>0.121</u>

e) Riesgos regulatorios -

Los negocios de la Compañía, sus subsidiarias y sus negocios conjuntos están sujetos a una extensa regulación en el Perú, incluyendo, entre otros, inversiones extranjeras, comercio exterior, impuestos, medio ambiente, trabajo, salud y seguridad, concesiones de infraestructura o contratos similares al sector privado y gasto público en inversión en infraestructura.

Las operaciones de la Compañía, sus subsidiarias y sus negocios conjuntos se realizan actualmente en todos los aspectos materiales de acuerdo con todas las leyes, regulaciones y contratos de concesión aplicables. Los cambios regulatorios futuros, los cambios en la interpretación de tales regulaciones o el cumplimiento más estricto de tales regulaciones, incluyendo cambios a los contratos de concesión que tiene la Compañía, subsidiarias y negocios conjuntos, pueden aumentar los costos de cumplimiento y podrían potencialmente requerir alterar las operaciones.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no se puede asegurar que los cambios regulatorios en el futuro no afectarán negativamente los negocios, situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía, sus subsidiarias y negocios conjuntos.

18 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro

instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente, consecuentemente, el valor razonable no puede ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquía de valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, por técnica de valoración:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, que no se basan en información observable de mercado.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo y cuentas de ahorro sin un vencimiento específico.

- ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los pasivos financieros que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia de la Compañía estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 30 de setiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

19 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 30 de setiembre de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros separados por parte de la Gerencia, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros separados.